Unidad 4
Probidad

Corrupción

FACULTAD DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

COMPRAS PÚBLICAS
OTOÑO 2025
IGNACIO MENZ R.

Contenido

1. Qué es la corrupción
2. Aproximación teórica
3. Qué acciones son corrupción
4. Exposición a la corrupción
5. Percepción de la corrupción
6. Conclusiones

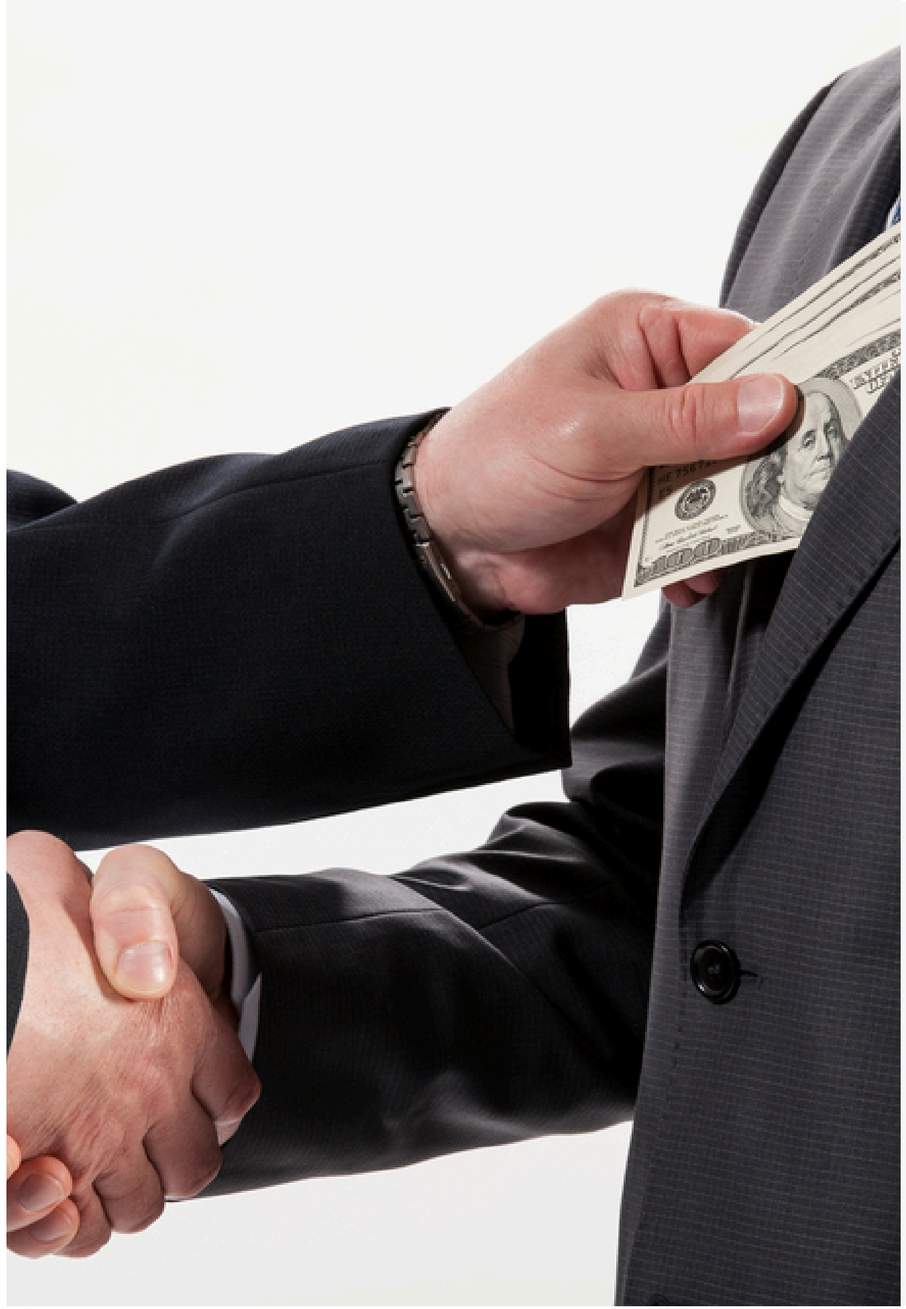

Qué es la corrupción

Es un concepto en evolución, lo que ha dificultado una definición única.

Esto también se evidencia a un nivel normativo, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención Interamericana contra la Corrupción son las normas internacionales más relevantes en la materia, sin embargo, no entregan una definición de este fenómeno.

Aproximación teórica

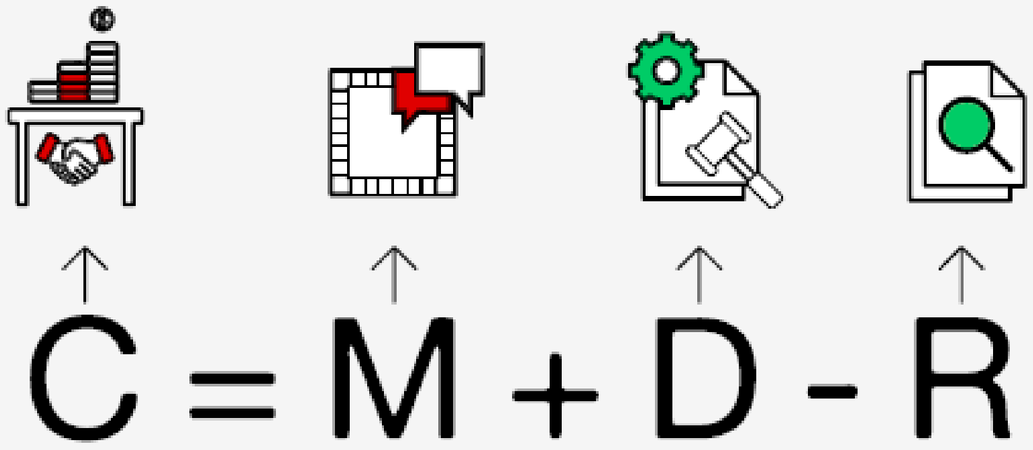

En la ecuación, C es corrupción, M es monopolio en la toma de decisiones, D es discrecionalidad y R es rendición de cuentas.

Fuente: Klitgaard (1994).

1. Susan Rose-Ackerman (2001), postula que la corrupción es el «uso incorrecto del poder público para obtener beneficios privados».

2. Robert Klitgaard (1994), postula que la corrupción es «el mal uso de un cargo para beneficio personal».

3. Klitgaard señala que la corrupción significa cobrar un precio ilícito por un servicio o bien usar la autoridad pública o privada para otros fines ilícitos.

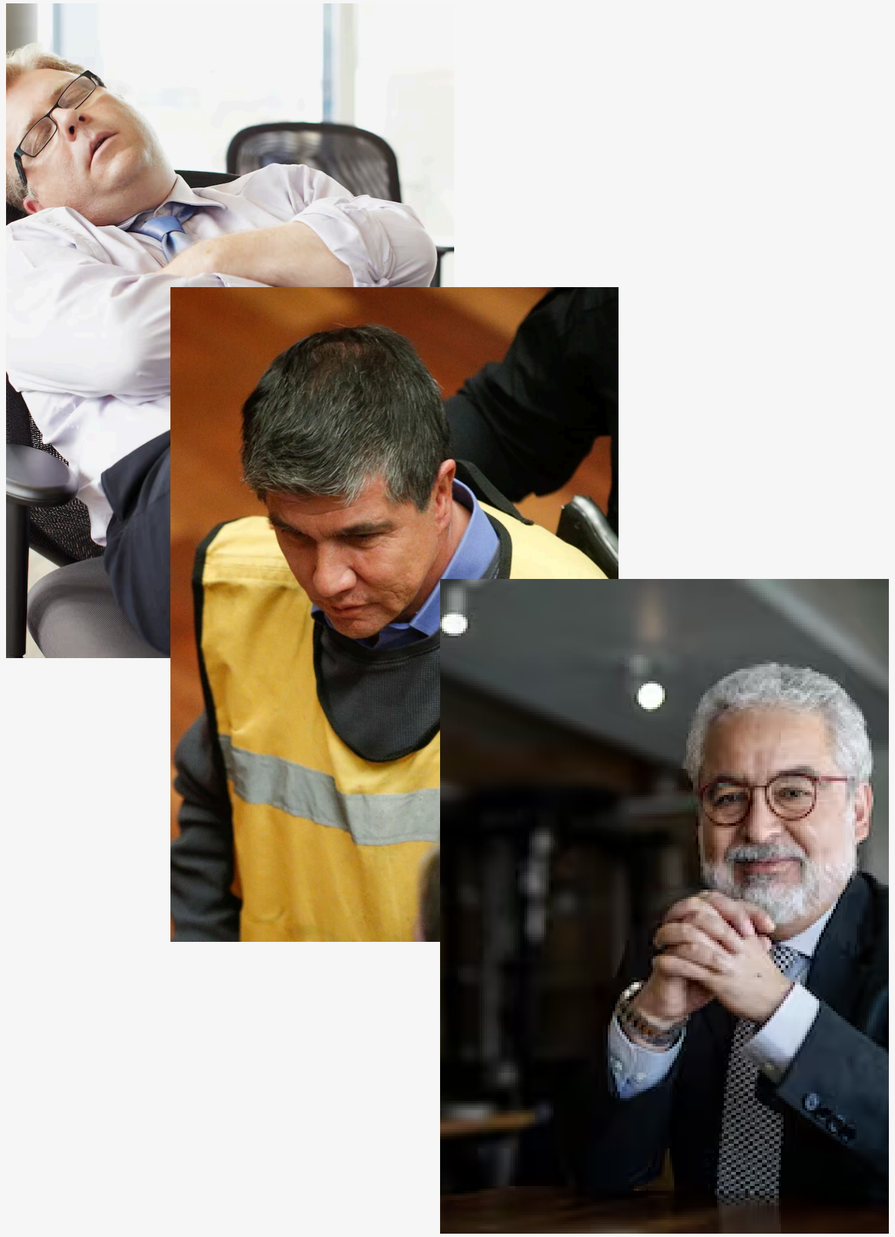

Definición

Transparencia Internacional:
«el abuso del poder para beneficio propio» (Transparencia Internacional, 2020).

Adoptar una definición extendida de este fenómeno permite **dejar atrás una visión que la circunscribe exclusivamente al soborno.**

De esta forma entenderemos a la corrupción como un proceso complejo, que se manifiesta de diversas formas algunas más evidentes como el cohecho o la malversación de recursos públicos y otras más sofisticadas como el tráfico de influencias y las faltas a la probidad.

Qué acciones son corrupción

La Contraloría General de la República (2020), establece tres niveles de corrupción (o faltas a la integridad):

Nivel 1. Delitos contra la probidad administrativa.

Nivel 2. Irregularidades administrativas.

Nivel 3. Inobservancias éticas.

Nivel 1: delitos contra la probidad administrativa

Manifestaciones **más clásicas y evidentes de corrupción.** En el ordenamiento jurídico chileno corresponden a delitos contra la función pública contemplados en el Código Penal.

↓

Ejemplos

1.

Malversación y fraude al fisco:

- Peculado doloso
- Peculado culposo
- Distracción de caudales públicos
- Aplicación pública diferente
- Fraude al fisco

2. 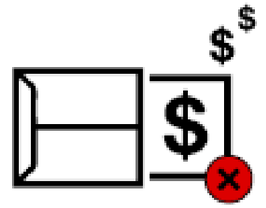

Cohecho y soborno:

- Cohecho pasivo
- Cohecho activo a funcionario nacional
- Cohecho a funcionario público extranjero

Qué acciones son corrupción

Nivel 2: **irregularidades administrativas**

Acciones **más sofisticadas de faltas a la probidad** y que en algunos casos están asociadas a sanciones administrativas o incluso penales. Algunas de estas acciones están contenidas en normas legales como por ejemplo, el Estatuto Administrativo.

↓

Ejemplos

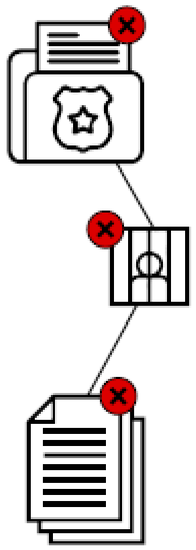

- Mal uso de información privilegiada.
- Utilización de la posición funcionaria para obtener algún beneficio directo o indirecto para provecho propio o de terceros.
- Usar dineros de la institución para provecho propio o de terceros.
- Solicitar o aceptar regalos en razón del cargo que se emplea.
- Conflictos de intereses, tráfico de influencias o nepotismo.
- Desempeñar las labores encomendadas sin respetar los principios de eficiencia, eficacia y legalidad.
- Ocupar tiempo de la jornada laboral para actividades que no tienen relación con las labores desempeñadas.

En las compras públicas podrían ser:

1. Recibir regalos de proveedores.
2. Adquirir bienes/servicios para satisfacer necesidades personales.
3. Realizar compras ineficientes.
4. Compartir información de un proceso de licitación a un proveedor.
5. Adjudicar a un proveedor que no correspondía.

Qué acciones son corrupción

En las compras públicas podrían ser:

1. Desestimar ofertas por la nacionalidad del oferente.
2. No responder a reclamos o solicitudes de información.
3. Trabajar mal.

Nivel 3: inobservancias éticas

Conductas que van contra los valores de la función pública, las que pueden estar formalizadas en documentos institucionales como códigos de ética o conducta.

↓

Ejemplos

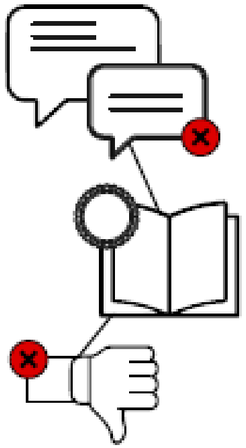

- Expresar dichos de odio o discriminación hacia otras personas.
- Procrastinar en el desempeño diario de las tareas.
- Negar arbitrariamente información pública a los usuarios de la institución.
- Utilizar material de oficina para fines personales.
- No advertir situaciones que potencialmente podrían generar un conflicto de intereses.
- Falta de prolijidad en el trabajo diario.

Exposición a la corrupción

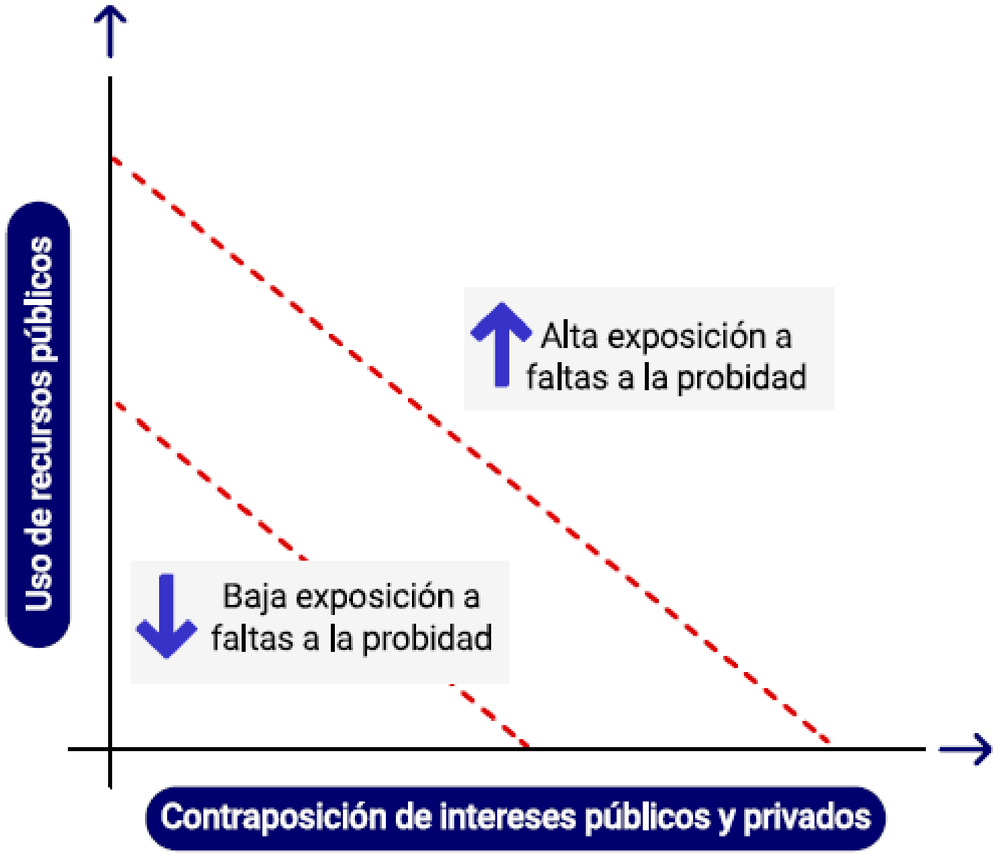

Fuente: CGR (2020)

El riesgo, generalmente va en función de dos variables:

- Uso de recursos públicos.
- Contraposición de intereses públicos y privados.

En este sentido, **las compras públicas se ubican en un nivel de alta exposición a la falta a la probidad.**

Percepción de la corrupción

Según la radiografía de la corrupción en Chile de la CGR (2020), al consultar a la ciudadanía ¿cuáles son las áreas en donde hay más corrupción Chile? un 71,8% respondió “Compras Públicas”

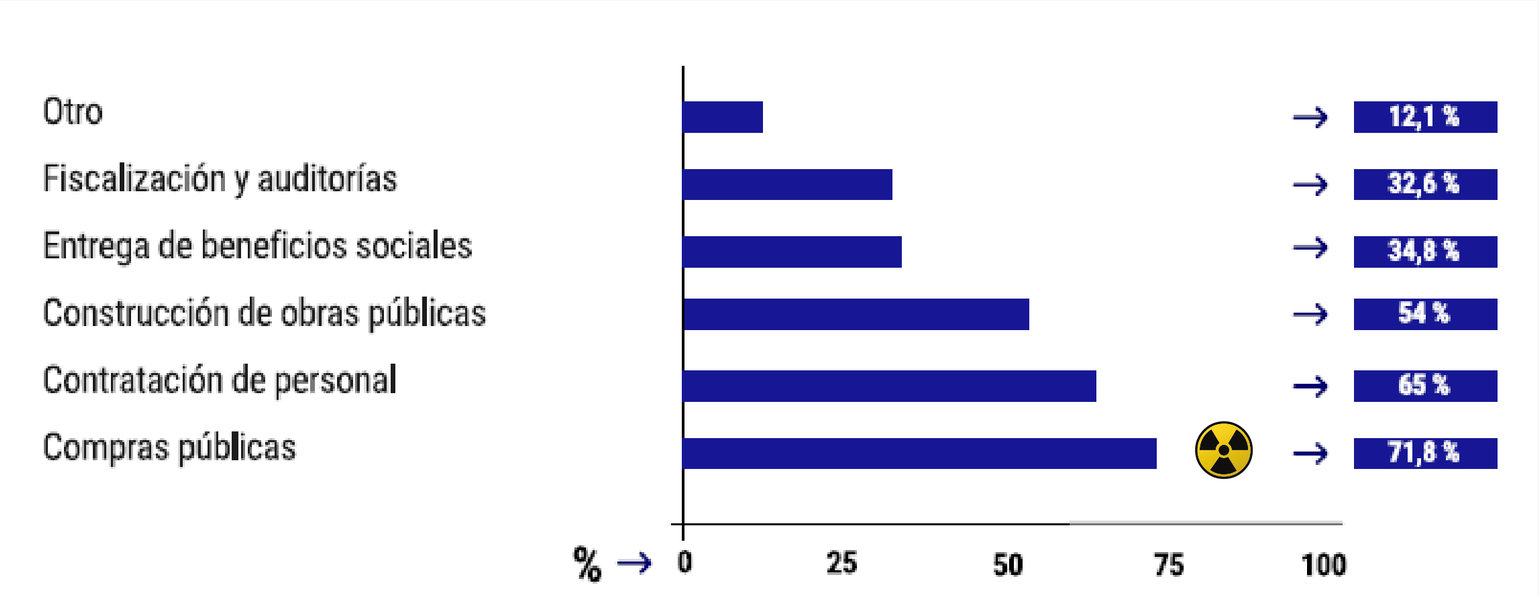

Fuente: CGR (2020)

En cierta medida, se podría decir que, de acuerdo a la ciudadanía, las compras públicas vendrían a ser uno de los mayores riesgos de la institucionalidad en Chile.

REPORTAJEST13
Gasto Fiscal, la "fiebre de fin de año" - #ReportajesT13
Share
21:46
MARÍA JARAQUEMADA
DIRECTORA CHILE TRANSPARENTE
Watch on YouTube

Percepción de la corrupción

La historia no es tan así, responde a una percepción de la ciudadanía (incluyéndonos).

1. Los recursos provienen de modificaciones presupuestarias, por subutilización del gasto público, las que son sancionadas recién en Septiembre, por eso la concentración del gasto.
2. Visita de Contraloría: Después del reportaje Contraloría va a la repartición en donde, concluye lo siguiente:
    a. 0 Hallazgos de falta a la probidad en las compras públicas.
    b. 2 Sumarios (no aplicar multa, **no dar cumplimiento a los fines institucionales).**
3. Sin embargo, estos escenarios son vistos por la ciudadanía (y la prensa) como un acto de corrupción, casi de manera implícita.

Conclusiones

No existe una definición concreta a qué es la corrupción, por ser una actividad dinámica y que evoluciona con las dinámicas de poder y formas de administrar.

La definición más aceptada de corrupción es “el abuso del poder para beneficio propio”, esta definición deja atrás la visión que la circunscribe únicamente al soborno.

En la medida que las actividades tengan un mayor uso de recursos públicos y contraposición de intereses públicos y privados, mayor es la exposición a faltas a la probidad.

De acuerdo a la encuesta de percepción de la corrupción de la CGR (2020), las compras públicas son el área donde la ciudadanía cree que existe más corrupción (~72%).

Sin embargo, la percepción responde, principalmente, a situaciones en donde la gente sabe **que existe un riesgo**, esto es consistente con la percepción que tiene la gente sobre la posible corrupción en las compras públicas.

Esto no puede ser, un motivo para trabajar con miedo o no tomar decisiones.

Gracias por su atención

FACULTAD DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE